



REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL ACTA DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES No. 005

En el municipio de Mosquera (Cundinamarca), en las instalaciones de la Fundación, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026, siendo las 9:00 AM. Se reunieron en Asamblea Ordinaria los miembros de la Asamblea de Fundadores (General) de la **FUNDACIÓN LUIS FERNANDO SALAMANCA SILVA** con NIT 901.932.138-5, reunión convocada de acuerdo con los estatutos por el presidente de la Fundación mediante comunicación escrita, con el objetivo de estudiar y aprobar los estados financieros del período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, el informe de gestión del Representante Legal y determinar la destinación del excedente del ejercicio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 222 de 1995.

MIEMBROS FUNDADORES:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	FIRMA
LUIS EDUARDO SALAMANCA SILVA	C.C. 9.531.992	Mosquera (Cundinamarca)	
SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S.	NIT. 900.271.100-5	Cota (Cundinamarca)	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión.
4. Presentación e informe de gestión del Representante Legal – Vigencia 2025.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
6. Destinación del Excedente del Ejercicio 2025.
7. Aprobación del Presupuesto para la Vigencia 2026
8. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se procedió a la verificación del quórum asistente y respondieron un número de Dos (2) miembros fundadores, que representan el 100% de los miembros de la entidad. Firmado como miembros fundadores que participaron para el desarrollo de esta reunión, de igual manera se determinó que hubo quórum deliberatorio y decisorio requerido para dar inicio a la Asamblea.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad.

3. Elección de presidente y secretario de la reunión

Se nombra por unanimidad como presidente de la reunión al señor **ANDRES FELIPE CEDIEL QUINTERO**, identificado con C.C. No. 1.032.425.934 de Bogotá D.C. y como secretaria a la señora **KARINNE SILVA HERRERA**, identificada con C.C. No. 52.963.415 de Bogotá D.C.; quienes manifiestan aceptación de los cargos.

4. Presentación e Informe de Gestión del Representante Legal – Vigencia 2025

El Representante Legal, señor Andrés Felipe Cediel Quintero, presentó ante la Asamblea General el Informe de Gestión correspondiente al primer período de operación de la Fundación, comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, destacando los siguientes aspectos:

- a) Constitución y formalización legal de la Fundación ante las autoridades competentes, incluyendo dos modificaciones estatutarias realizadas durante el período.
- b) Ejecución de programas deportivos y sociales: Academia Deportiva para niños y jóvenes entre 5 y 17 años, Grupo Femenino, Grupo Masculino y Entrenamientos Personalizados, con impacto positivo en la población infantil, juvenil y en su entorno comunitario en el municipio de Mosquera (Cundinamarca).
- c) Gestión transparente de los recursos recibidos por concepto de donaciones, destinados íntegramente al cumplimiento del objeto social, sin distribución de excedentes entre fundadores, administradores o terceros.
- d) Estructuración de los órganos de gobierno y administración, designación de Revisor Fiscal y mantenimiento de registros contables actualizados con soporte documental de cada transacción.

La Asamblea General recibe y aprueba por unanimidad el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al período 2025.

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

La Contadora Pública, señora Mery Salamanca Silva (T.P. 36457-T), presentó ante la Asamblea General los estados financieros del primer período contable de la Fundación, comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), bajo el marco del Grupo 3 (Decreto 2496 de 2015). Los estados financieros presentados son:

ESTADO FINANCIERO	CORTE	CIFRA PRINCIPAL
Estado de Situación Financiera	31/12/2025	Total Activo: \$11.825.435
Estado de Resultado Integral	19/03 – 31/12/2025	Excedente: \$11.060.235
Estado de Cambios en el Patrimonio	19/03 – 31/12/2025	Patrimonio: \$11.160.235
Estado de Flujo de Efectivo	19/03 – 31/12/2025	Efectivo final: \$11.825.435
Notas a los Estados Financieros	19/03 – 31/12/2025	Notas 1 a 17



La Contadora informó que los estados financieros han sido preparados bajo el marco contable simplificado del Grupo 3 (Decreto 2496 de 2015) aplicable a entidades sin ánimo de lucro, y han sido debidamente certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Así mismo, la Revisora Fiscal Angela Patricia Carrillo Castiblanco (T.P. 213314-T) rindió su dictamen sin salvedad alguna, confirmando que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación.

Por unanimidad de los miembros de la Asamblea se da aprobación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y sus notas, correspondientes al primer período contable de la Fundación.

6. Destinación del Excedente del Ejercicio 2025

El Representante Legal informó a la Asamblea que el Excedente Integral del Ejercicio correspondiente al período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de **ONCE MILLONES SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$11.060.235)**, generado principalmente por las donaciones recibidas de personas naturales que apoyaron los programas y actividades de la Fundación durante su primer período de operación.

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos de la Fundación y lo dispuesto en la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, los excedentes no son distribuibles entre los miembros fundadores ni entre ninguna persona natural o jurídica. El Representante Legal propone que la totalidad del excedente sea reinvertida en el desarrollo del objeto social de la Fundación durante el período 2026, de la siguiente manera:

DESTINACIÓN	VALOR (\$)
Ejecución de programas deportivos y sociales (Academia, grupos y entrenamientos)	\$ 7.060.235
Adquisición de materiales, implementos deportivos e infraestructura	\$ 2.000.000
Gastos de funcionamiento administrativo y legal de la Fundación	\$ 2.000.000
TOTAL EXCEDENTE A REINVERTIR	\$ 11.060.235

La Asamblea General deja constancia expresa de que la totalidad del excedente del ejercicio 2025, por valor de **\$11.060.235**, será reinvertido en su totalidad para el desarrollo del objeto social de la Entidad en el período 2026, en estricto cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos y la normatividad vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro. Ninguna parte de dicho excedente será distribuida directa ni indirectamente entre los miembros fundadores, administradores o terceros.

Por unanimidad de los miembros de la Asamblea se aprueba la destinación del excedente del ejercicio 2025 para la reinversión en el desarrollo del objeto social de la Fundación.

7. Aprobación del Presupuesto para la Vigencia 2026

El Representante Legal presentó a consideración de la Asamblea el presupuesto correspondiente a la vigencia 2026, explicando los principales rubros de ingresos, gastos e inversiones previstos para el cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Una vez analizado y discutido el presupuesto, la Asamblea, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, aprobó el presupuesto para la vigencia 2026, el cual servirá de base para el desarrollo del objeto social y el funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación.



8. Lectura y aprobación del acta

Se deja constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 am, del día 31 de marzo del 2026, agotado el orden del día se levanta la sesión.



Firma Presidente

ANDRES FELIPE CEDIEL QUINTERO

C.C. 1.032.425.934 de Bogotá D.C.



Firma Secretario

KARINNE SILVA HERRERA

C.C. 52.963.415 de Bogotá D.C.